

FOLIO

No. Oficio:

FECHA DE SOLICITUD:

06/05/2018

Datos Generales del Solicitante

Cve. y Nombre de la Dependencia Solicitante: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS
Cve. y Nombre de la Direccion Solicitante: 04 DIRECCION ADMINISTRATIVA
Nombre del Funcionario Facultado: JORGE CALDERON OLVERA
Puesto del Funcionario Facultado: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Cheque a Favor de : SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS 18 MAYO 2016

$$x^{\text{Provider}}$$
☐ Empleado/Funcionario

☐ Contrattista

Datos de Comprobación

Importe Solicitado: \$ 5,336.00

No.de Facturas Anexas:

—

☐ Viaticos

☐ Gastos a Comprobar

☐ Fondo Revolvante☐ Otros
(Especificar):

<u>CONGRESOS Y</u>	
<u>CONVENCIONES</u>	Importe
1970-1971	1.800.000
1971-1972	1.600.000
1972-1973	1.500.000
1973-1974	1.400.000
1974-1975	1.300.000
1975-1976	1.200.000
1976-1977	1.100.000
1977-1978	1.000.000
1978-1979	900.000
1979-1980	800.000
1980-1981	700.000
1981-1982	600.000
1982-1983	500.000
1983-1984	400.000
1984-1985	300.000
1985-1986	200.000
1986-1987	100.000
1987-1988	100.000
1988-1989	100.000
1989-1990	100.000
1990-1991	100.000
1991-1992	100.000
1992-1993	100.000
1993-1994	100.000
1994-1995	100.000
1995-1996	100.000
1996-1997	100.000
1997-1998	100.000
1998-1999	100.000
1999-2000	100.000
2000-2001	100.000
2001-2002	100.000
2002-2003	100.000
2003-2004	100.000
2004-2005	100.000
2005-2006	100.000
2006-2007	100.000
2007-2008	100.000
2008-2009	100.000
2009-2010	100.000
2010-2011	100.000
2011-2012	100.000
2012-2013	100.000
2013-2014	100.000
2014-2015	100.000
2015-2016	100.000
2016-2017	100.000
2017-2018	100.000
2018-2019	100.000
2019-2020	100.000
2020-2021	100.000
2021-2022	100.000
2022-2023	100.000
2023-2024	100.000
2024-2025	100.000
2025-2026	100.000
2026-2027	100.000
2027-2028	100.000
2028-2029	100.000
2029-2030	100.000
2030-2031	100.000
2031-2032	100.000
2032-2033	100.000
2033-2034	100.000
2034-2035	100.000
2035-2036	100.000
2036-2037	100.000
2037-2038	100.000
2038-2039	100.000
2039-2040	100.000
2040-2041	100.000
2041-2042	100.000
2042-2043	100.000
2043-2044	100.000
2044-2045	100.000
2045-2046	100.000
2046-2047	100.000
2047-2048	100.000
2048-2049	100.000
2049-2050	100.000
2050-2051	100.000
2051-2052	100.000
2052-2053	100.000
2053-2054	100.000
2054-2055	100.000
2055-2056	100.000
2056-2057	100.000
2057-2058	100.000
2058-2059	100.000
2059-2060	100.000
2060-2061	100.000
2061-2062	100.000
2062-2063	100.000
2063-2064	100.000
2064-2065	100.000
2065-2066	100.000
2066-2067	100.000
2067-2068	100.000
2068-2069	100.000
2069-2070	100.000
2070-2071	100.000
2071-2072	100.000
2072-2073	100.000
2073-2074	100.000
2074-2075	100.000
2075-2076	100.000
2076-2077	100.000
2077-2078	100.000
2078-2079	100.000
2079-2080	100.000
2080-2081	100.000
2081-2082	100.000
2082-2083	100.000
2083-2084	100.000
2084-2085	

[illegible]

iv

Cantidad con Letra (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Total: \$	5,336.00
-----------	----------

Observaciones:

SU PAGO FUE EN EFECTIVO. FAVOR DE REALIZAR EL PAGO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS.

CUENTA 0425256012 CLABE 07270000425256012 6 DEL BANCO BANORTE SUCURSAL 841

"He revisado el presente documento y cumple con la legislación aplicable vigente y a la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado"

Autorizaciones

ELABORO:

~~MONICA RANGEL MON~~

~~Nombre y Firma~~

Dependencia Solicitante

RECIBI DOCUMENTOS

Nombre y Firma

Dirección de Control Presupuestal

AUTORIZO

JORGE CALDERON OLIVERA

Nombre y Firma

Dependenza Solicitante

AUTORIZACION ESPECIAL

ELIAS JESRAEL PESINA RODRIGUEZ

Nombre y Firma

Dependencia Solicitante

CARTA DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

Alejandro Manuel Cambeses Ballina, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, manifiesto que conozco la normatividad relativa al recibir y ejercer en la institución a mi cargo, la cantidad de \$5,336.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) que fueron ejecutados en el pago de la 2ª Reunión del Comité de Monitoreo y seguimiento de acuerdos de la Consulta Indígena sobre la Presa la Maroma, asumiendo el apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí; Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Coordinación Fiscal del Estado; Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2016; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en caso de aplicar reglas de operación o lineamientos, así como la demás normatividad aplicable.

Lo anterior con cargo a las claves presupuestales descritas en el Formato de Solicitud de Orden de Pago que es parte integrante de este trámite de liberación de recursos.

El ejercicio de los recursos fue realizado de forma detallada y completa, contando con registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria, legal, con la evidencia documental y física del ejercicio del recurso, en los términos de las disposiciones aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante los órganos de control y fiscalización, que el destino, aplicación, registro y documentación comprobatoria, recibidos, corresponde a los recursos recibidos.

Alejandro Manuel Cambeses Ballina
Secretario

San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de mayo del 2016.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Dirección General de Servicios Administrativos
Orden de Compra de Bienes y Servicios

San Luis Potosí, S.L.P., a: 25 de FEBRERO del 2016

Proveedor: FRANCISCO JAVIER RUIZ PEREZ Reg. De Prov. De Gob.:
Domicilio: MARIANO AVILA 71 INT A LAS NORIAS R.F.C. RUPF680530HL2
Teléfono: Fax: Ext.:
Dependencia y Dirección: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
Partida Presupuesta: 03-08-001-105-08-11-000-3831

Favor de surtir el (los) siguiente (s) artículo (s):

Cantidad	Unidad	Descripción
1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA CONSULTA INDIGENA SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA LA MAROMA

Fecha de Entrega:
Justificación del Gasto: CONTAR CON LA CONDICIONES NECESARIAS PARA CELBARAR REUNION CON LOS PUEBLOS INDIGENAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SEGUNDA REUNION DE PUEBLOS INDIGENAS PARA PROYECTO PRESA LA MAROMA

Autoriza
Director Administrativo
de la Dependencia Solicitante

** Acepta y se compromete a
realizar los servicios:
Apoderado Legal

JORGE CALDERON OLVERA

Nombre y Firma

La presentación y trámite de este documento se fundamenta en los artículos 6º, 8º, 15º y 26º, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y su reglamento, además de los dispuestos en la Ley de Adquisiciones.

Esta orden para su autorización especial debe de ir acompañada de la cotización correspondiente antes de su autorización por Oficialía Mayor y disponibilidad presupuestal (impresión del S.I.A.F), y una vez autorizada debe ser presentada al proveedor sólo acompañada de la cotización, para su requerimiento:

Para proveedores de compra inmediata (supermercados) sirve como indicador, y debe ir acompañada en la solicitud de orden de pago y/o reembolso de gastos.

CONAGU

GOBIERNO
TRADICIONAL
DE LA TRIBU HUICHOL

Honorio HERNÁNDEZ G.

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS

2º Reunión del "Comité de Monitoreo y Seguimiento de acuerdos de la Consulta Indígena sobre la construcción de la Presa de Almacenamiento La Maroma" en el Altiplano Potosino".

LUGAR, HORA Y FECHA

Eco-Museo Parque Tangamanga I, San Luis Potosí, S.L.P., San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2016.

INTERVIENEN

C.P. Horacio Lobo Ramírez en representación del Secretario General de Gobierno del estado de San Luis Potosí; Mtra. Ivonne Sotelo Pérez, Directora de Participación y Consulta Indígena de la CDI; Lic. Alejandro García Alvarado, representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Ing. Alejandro Vázquez Acosta, Encargado de la Dirección local de la Comisión Nacional del Agua; Lic. Margarita Viñas Orta, Directora del Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí; C. Raúl Castillo Mendoza, Presidente Municipal de Villa de Guadalupe; C. Ignacio Pérez Martínez en representación del presidente municipal de Catorce, S.L.P.; Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.; Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Delegado Federal de la Secretaría de Gobernación; C.P. Yvette Salazar Torres, Titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; Mtra. Lourdes Rodríguez Quiñonez, Representantes del Director General de Asuntos Agrarios del Estado de Jalisco; Ing. Eduardo Galaviz Díaz, representante de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de Durango; Ing. Jesús Alfonso Medina Salazar, Director de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Odila Eufacio Obregón representante de la Delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; C. Martín Carrillo de la Cruz, C. Ponciano de la Cruz de la Cruz y C. Margarito Díaz González, representantes del pueblo Wixárika del estado de Nayarit; C. Antonio González de la Cruz, C. Eligio González Barrón, C. Julián Benítez de la Cruz y el C. Ramiro de la Cruz López representantes del pueblo Wixárika de Durango; C. Alfredo Carrillo Salvador y el C. Aniceto Torres Robles, representantes del pueblo Wixárika de Jalisco; Lic. Francisco González Mendizábal representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; Biol. Luis Fernando Espinoza Cisneros representante del Director General del Centro de la SCT; Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Director de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Matehuala SAPSAM; Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez representantes de la Presidenta del Colegio de San Luis, A.C., el C. Pedro Leos Rivera, Comisariado Ejidal de la Maroma, Municipio de Catorce, S.L.P.; C. Sebastián Cuello, Comisariado Ejidal de la Biznaga, Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.; C. Nicandro Cruz Llanas, Comisariado Ejidal de Tanque Colorado, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. Valentín Pedraza Coronado, Comisariado Ejidal de San José de los Sotoles, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. José Ibarra Gómez, Comisariado Ejidal de la Presa, Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.; C. Efraín Castillo Oviedo, Comisariado Ejidal las Palmas, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. Honorio Coronado García, Representantes del Primer Juez Auxiliar de la Congregación de El Sacramento, Municipio de Matehuala, S.L.P.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Establecer la fecha de la Ceremonia ritual del pueblo Wixárika antes del inicio de la construcción de la obra, dar a conocer los avances a la fecha sobre el proyecto en comento, así como el seguimiento a los compromisos y acuerdos generados en la primera reunión del Comité de Monitoreo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El C.P. Horacio Lobo Ramírez en representación del Secretario de Gobierno del estado de San Luis Potosí da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

La Lic. Ivonne Sotelo Pérez, Directora de Consulta Indígena de la CDI da a conocer los objetivos del Comité de Seguimiento y Monitoreo de Acuerdos

San Honorio Alvarez G. Valentin Pichon C.

El Ing. Alejandro Vázquez Acosta da a conocer los avances y seguimiento de los compromisos y acuerdos generados en la 1ª reunión del Comité de Monitoreo y Seguimiento de acuerdos.

Así mismo comenta que en virtud de que la CONAGUA tiene programada la licitación de la obra para el mes de mayo y el inicio de perforación de los pozos se proyecta para la 1ª semana de junio, así mismo se estima que los permisos ambientales pendientes se tengan para el mes de marzo, se propone la fecha para la Ceremonia ritual del pueblo Wixárika para la segunda semana de mayo.

El C. Francisco Gonzales de la Cruz, Presidente de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C. solicita que se siga informado y se sigan respetando los acuerdos como hasta la fecha y en relación a la Ceremonia ritual antes del inicio de la obra, solicita se les informe la fecha ya que ellos necesitan realizar movimientos de la gente y lo que se requiere para llevar a cabo la reunión, así como quien será el responsable de los gastos para la ceremonia.

La Lic. Yvette Salazar Torres, Secretaria de la SEGAM propone como fecha para realizar la Ceremonia Ritual del pueblo Wixárika, los días 12 y 13 de mayo y solicita que el pueblo Wixárika entregue una lista de lo que se requiere para realizar la reunión.

El C. Alfredo Carrillo Salvador, Representante Wixárika de Jalisco comenta que sería la Unión Wixárika A.C. quien se encargue de convocar a los Gobernadores Tradicionales y autoridades agrarias así como las personas e insumos que se requieren para la Ceremonia Ritual ya que es un ceremonia de 2 días así mismo comenta que en virtud de que el proyecto La Maroma es la primera obra que se realiza con las formalidades que se requieren y con el respeto a los pueblos indígenas, a los derechos humanos y al ecosistema, se considere como parteaguas para los demás proyectos, y comenta la importancia de beneficiar a los ejidatarios de la zona del proyecto.

El C. Margarito Díaz González, representante Wixárika de Nayarit comenta que actualmente también ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Vigilancia de la Unión Wixárika A.C. y comenta la importancia de llevar a cabo la Ceremonia Ritual antes del inicio del proyecto.

El Lic. Francisco González Mendizábal, representante de la SEDARH presenta la Propuesta de Reglas de Operación del Comité y comenta las adecuaciones que se hicieron y se someten a votación.

El C. Aniceto Torres Robles, Representante del pueblo Wixárika de Jalisco comenta la importancia de tener todos los permisos ambientales para el inicio de la obra ya que se observa que ya se están realizando trabajos en la rehabilitación del camino.

Los Representantes Wixárikas y ejidales mencionan la importancia de que las empresas constructoras de la obra consideren a los ejidatarios de la zona para los trabajos y se les siga tomando en cuenta en todas las actividades que se realicen.

El Presidente Municipal de Villa de Guadalupe, C. Raúl Castillo Mendoza, menciona la importancia que tiene el proyecto La Maroma y obras inherentes para sus comunidades, la generación de empleos y beneficios que se obtendrán.

El Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Delegado de la Secretaría de Gobernación del estado de San Luis Potosí destaca la participación del pueblo Wixárika y de los ejidatarios de la zona en el proyecto La Maroma y obras inherentes y el respeto de sus usos y costumbres.

La Lic. Margarita Viñas Orta, Directora de INDEPI, menciona la importancia de respetar los procesos de la Ceremonia del pueblo Wixárika para el desarrollo exitoso del proyecto La Maroma y obras inherentes.

Derivado de lo anterior se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

**GOBERNADOR
TRADICIONAL
DE LA TRIBU HUICHO
EJIDO AGUANILLO
MUNICIPIO DE SAN JUAN
DE LOS RIOS**

Pedro Leosio *Ricardo del Toro*

Ryderman Torres
Valentin Petrozo
Honorio Alvarez G.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

1. En virtud de que la CONAGUA comenta que en la 3ª semana del mes de mayo se estarán perforando pozos se propone que la Ceremonia ritual del pueblo Wixárika en la cual participarán los ejidatarios de la zona del proyecto La Maroma y las Dependencias Involucradas se acuerda que la Ceremonial se realice los días 12 y 13 de mayo del presente año en el sitio de la construcción de la obra.
2. Se acuerda que para la segunda semana del mes de abril se debe entregar por parte de la Unión Wixárika A.C. en coordinación con la CDI un listado de los representantes Wixáritari que participaran en la Ceremonia ritual y los materiales que se requieren para llevarla a cabo.
3. Se acuerda que la SEGAM, CDI, INDEPI y CONAGUA en conjunto con la Unión Wixárika A.C. acordarán la logística y gastos de la Ceremonia ritual por parte de los representantes Wixáritari antes del inicio de la obra.
4. Se aprueban las Reglas para el Funcionamiento y la Operación del Comité de Monitoreo y Seguimiento de Acuerdos de la Consulta Indígena sobre la Construcción de La Presa de Almacenamiento "La Maroma" y Obras Complementarias por parte de todos los integrantes del Comité.
5. Se acuerda que la CONAGUA y la SEGAM en conjunto con las Presidencias Municipales de Villa de Guadalupe, Catorce y Matehuala, tendrán especial cuidado en la construcción de las obras del proyecto La Maroma, en cuanto a la recolección de basura, residuos sólidos y la información que se brinde a todos los representantes del Comité sobre los avances.
6. Se acuerda que a solicitud de la Unión Wixárika A.C. y representantes Wixáritari del Comité de Monitoreo la próxima reunión del Comité de Monitoreo se hará en Matehuala para realizar un recorrido al sitio de la obra y ver el avance.
7. Se acuerda que en la próxima reunión del Comité de Monitoreo se informará quienes serán los representantes O'dam (Tepehuanos), Mexicaneros y Nayeri (Coras) que se incluirán en el "Comité de Monitoreo y Seguimiento de acuerdos de la Consulta Indígena sobre la construcción de la Presa de Almacenamiento La Maroma".
8. Se acuerda que en representación de C. Francisco Calletano Camillo de Durango para el Comité de Monitoreo, queda el C. Antonio González de la Cruz.

CIERRE DEL ACTA:

No habiendo otro asunto que hacer constar, el Secretario General de Gobierno del Estado de Durango dio por concluida la reunión y se la presente acta a las 14:00 hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad los siguientes:



**GOBERNADOR
TRADICIONAL
DE LA TRIBU HUICHOL
ENRIQUE AGUILAR
MAYOR DE LA TRIBU**

CONAGUA

Región de la Cruz

[Signature]



Valentin Peraza, C
Efraim Castillo O

2° Reunión del "Comité de Monitoreo y Seguimiento de acuerdos de la Consulta Indígena sobre la construcción de la Presa de Almacenamiento La Maroma" en el Altiplano Potosino".

FIRMAS DE ACUERDOS DEL COMITÉ

Francisco Gonzales *POC e i b e r e r*

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
1	Lic. Margarita Viñas Orta	Directora General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí	<i>[Signature]</i>
2	Mtra. Ivonne Sotelo Pérez	Directora de Participación y Consulta Indígena de la CDI.	<i>[Signature]</i>
3	Ing. Alejandro Vázquez Acosta	Encargado de la Dirección Local de la CONAGUA	<i>[Signature]</i>
4	C.P. Yvette Salazar Torres	Titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	<i>[Signature]</i>
5	Lic. Odila Eufrazio Obregón	Delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<i>[Signature]</i>
6	C. Francisco Gonzales de la Cruz	Presidente de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C.	<i>[Signature]</i>

Honorable *[Signature]*

[Signatures]

16	C. Pedro Leos Rivera	Comisariado Ejidal de la Maroma, Municipio de Catorce, S.L.P.	<i>Pedro Leos</i>
17	C. Sebastián Cuello	Comisariado Ejidal de la Biznaga, Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.	<i>República del Trópico</i>
18	C. Nicandro Cruz Llanas	Comisariado Ejidal de Tanque Colorado, Municipio de Matehuala, S.L.P.	<i>[Signature]</i>
19	C. Valentín Pedraza Coronado	Comisariado Ejidal de San José de los Sotoles, Municipio de Matehuala, S.L.P.	<i>Alejandro Pedraza</i>
20	C. José Ibarra Gómez	Comisariado Ejidal de la Presa, Municipio de Villa de Guadalupe	<i>108 de Agosto</i>
21	C. Efraín Castillo Oviedo	Comisariado Ejidal las Palmas, Municipio de Matehuala, S.L.P.	<i>Efraín Castillo</i>
22	C. Honorio Alvares García	Representante del Primer Juez Auxiliar de la Congregación de San Vicente, Municipio de Matehuala, S.L.P.	<i>Honorio Alvares</i>
23	C. Raúl Castillo Mendoza	Presidente Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P.	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

República de Chile
 10 de Julio de 1972
 Espiritualidad y Valentía

24	C. José Everardo Nava Gómez	Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.	
25	Lic. Francisco González Mendizábal	Representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	
26	Ing. Arturo Ramírez Gómez	Representante del Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
27	C.P. Horacio Lobo Ramírez	Representante del Secretario General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	
28	C. Víctor Manuel Segura Arteaga	Representante del Director General de la Comisión Estatal del Agua	
29	Biol. Luis Fernando Espinoza Cisneros	Representante del Director General del Centro de la SCT	
30	Ing. Guillermo Martín Torres Soto	Director de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Matehuala SAPSAM	
31	Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez	Representante del Colegio de San Luis A.C.	Mauricio Guzmán

Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez
 10 de Julio de 1972

32	Lic. Alejandro García Alvarado	Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	
33	Mtra Lourdes Rodríguez Quiñonez	Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	
34	Ing. Eduardo Galaviz Díaz	Representante de la CDI Durango	
35	Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo	Delegado de la Secretaría de Gobernación del estado de San Luis Potosí.	

36 Ignacio Pérez Ntz

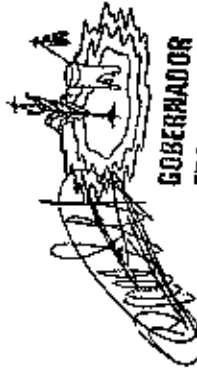
Representante del Presidente Municipal de Catance S.L.P.

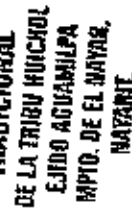


Efraim Cortés

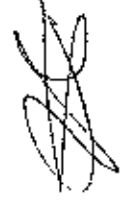
NOSEIBATU







Honorio Álvarez C.





Regional

Adalberto Pacheco





**Lic. Alejandro Manuel
Cambeses Ballina**
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, PECUARIO Y RECURSOS HÍDRICOS.



Lic. Jorge Vega Arroyo

Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica

Lic. José Everardo Gómez

Asesor Jurídico

CONAGUA



Honorio Hernández G.

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPERAMOS JUNTOS

2º Reunión del "Comité de Monitoreo y Seguimiento de acuerdos de la Consulta Indígena sobre la construcción de la Presa de Almacenamiento La Maroma" en el Altiplano Potosino".

LUGAR, HORA Y FECHA

Eco-Museo Parque Tangamanga 1, San Luis Potosí, S.L.P., San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2016.

INTERVIENEN

C.P. Horacio Lobo Ramírez en representación del Secretario General de Gobierno del estado de San Luis Potosí; Mtra. Ivonne Sotelo Pérez, Directora de Participación y Consulta Indígena de la CDI; Lic. Alejandro García Alvarado, representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Ing. Alejandro Vázquez Acosta, Encargado de la Dirección local de la Comisión Nacional del Agua, Lic. Margarita Viñas Orta, Directora del Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí; C. Raúl Castillo Mendoza, Presidente Municipal de Villa de Guadalupe; C. Ignacio Pérez Martínez en representación del presidente municipal de Catorce, S.L.P.; Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.; Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Delegado Federal de la Secretaría de Gobernación; C.P. Yvette Salazar Torres, Titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; Mtra. Lourdes Rodríguez Quifón, Representantes del Director General de Asuntos Agrarios del Estado de Jalisco; Ing. Eduardo Galaviz Díaz, representante de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de Durango; Ing. Jesús Alfonso Medina Salazar, Director de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Odila Eufacio Obregón representante de la Delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; C. Martín Carrillo de la Cruz, C. Ponciano de la Cruz de la Cruz y C. Margarito Díaz González, representantes del pueblo Wixárika del estado de Nayarit; C. Antonio González de la Cruz, C. Eligio González Barrón, C. Julián Benítez de la Cruz y el C. Ramiro de la Cruz López representantes del pueblo Wixárika de Durango; C. Alfredo Carrillo Salvador y el C. Aniceto Torres Robles, representantes del pueblo Wixárika de Jalisco; Lic. Francisco González Mendizábal representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; Biol. Luis Fernando Espinoza Cisneros representante del Director General del Centro de la SCT; Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Director de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Matehuala SAPSAM; Dr. Mauricio Genet Guzmán Chávez representantes de la Presidenta del Colegio de San Luis, A.C., el C. Pedro Leos Rivera, Comisariado Ejidal de la Maroma, Municipio de Catorce, S.L.P.; C. Sebastián Cuello, Comisariado Ejidal de la Biznaga, Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.; C. Nicandro Cruz Llanas, Comisariado Ejidal de Tanque Colorado, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. Valentín Pedraza Coronado, Comisariado Ejidal de San José de los Sotoles, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. José Ibarra Gómez, Comisariado Ejidal de la Presa, Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.; C. Efraín Castillo Oviedo, Comisariado Ejidal las Palmas, Municipio de Matehuala, S.L.P.; C. Honorio Coronado García, Representantes del Primer Juez Auxiliar de la Congregación de El Sacramento, Municipio de Matehuala, S.L.P.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Establecer la fecha de la Ceremonia ritual del pueblo Wixárika antes del inicio de la construcción de la obra, dar a conocer los avances a la fecha sobre el proyecto en comento, así como el seguimiento a los compromisos y acuerdos generados en la primera reunión del Comité de Monitoreo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El C.P. Horacio Lobo Ramírez en representación del Secretario de Gobierno del estado de San Luis Potosí da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

La Lic. Ivonne Sotelo Pérez, Directora de Consulta Indígena de la CDI da a conocer los objetivos del Comité de Seguimiento y Monitoreo de Acuerdos



SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RECURSOS HIDRÁULICOS

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
Y FOMENTO DEL CAFE
OFICIO No.089/16-DGDFC
18 DE FEBRERO DEL 2016

C.P. JORGE CALDERÓN OLVERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.-

Por este medio me permito informara a usted, que para la puesta en marcha de los viveros semitecnificado, contemplados en la Estrategia Estatal de Atención 2,800 HECTAREAS de café, fue necesario contratar transporte especializado para recoger la semilla en dos direcciones distintas, una es el Centro Regional de Oriente (CRUO) y otro en el Campo Experimental Cotaxtla Ver.

Es de resaltar que la semilla en referencia no tuvo costo alguno para la SEDARH, toda vez que fue proporcionada con cargo a SAGARPA. Se anexa vale de entrega de semilla de café.

Sin más por el momento, me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE



C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES
DIRECTOR GENERAL

"Año, de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria!"

c.c.p. Archivo/Minutario
JAOM/SEH

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, A.C.

RFC: AMC060516LY7

TENAYUCA 107, COL. VERTIZ NARVARTE, DEL. BENITO JUAREZ, D.F., C.P. 03600

VALE DE ENTREGA DE SEMILLAS DE CAFÉ

VALE NO. _____

Estado SAN LUIS POTOSÍ

VALE A FAVOR DE: DIR. GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL CAFÉ DE LA SEDARH

PARA RECIBIR LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y VARIEDADES DE CAFÉ:

VARIEDAD 1: COSTA RICA KILOS: 300 KG

VARIEDAD 2: _____ KILOS: _____

VARIEDAD 3: _____ KILOS: _____

TOTAL DE KILOS DE SEMILLAS AUTORIZADOS (NÚMERO Y LETRA):

300 (TRECIENTOS KILOS)



AUTORIZO

EDUARDO RODRÍGUEZ MACHADO
NOMBRE Y FIRMA

ENTREGA

FRANCISCO DE LA VEQUIA
NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

ANTONIO GUILLÉN SEGURA
NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA: HUATUSCO, VERACRUZ 07-ABRIL-2016

OBSERVACIONES:

NOTA: EMITIR POR DUPLICADO: ORIGINAL PARA EL PROVEEDOR Y COPIA PARA LA ORGANIZACIÓN

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, A.C.
RFC: AMC060516LY7
TENAYUCA 107, COL. VERTIZ NARVARTE, DEL. BENITO JUAREZ, D.F., C.P. 03600

VALE DE ENTREGA DE SEMILLAS DE CAFÉ

VALE NO. _____

Estado SAN LUIS POTOSI

VALE A FAVOR DE: DIR. GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL CAFÉ DE LA SEDARH
PARA RECIBIR LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y VARIEDADES DE CAFE:

VARIEDAD 1: COSTA RICA KILOS: 900 KG
VARIEDAD 2: _____ KILOS: _____
VARIEDAD 3: _____ KILOS: _____

TOTAL DE KILOS DE SEMILLAS AUTORIZADOS (NÚMERO Y LETRA):
900 (NOVECIENTOS KILOS)



AUTORIZA

ENTREGA

RECIBE

PEDRO RIQUE MACHADO
NOMBRE Y FIRMA

P.A. Lucila M/2
JOSE DOMINGO ROBLED
NOMBRE Y FIRMA

Antonio Guillu Segura
ANTONIO GUILLU SEGURA
NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA: HUATUSCO, VERACRUZ 07-ABRIL-2018

OBSERVACIONES:
18 SACOS DE 50 KG

NOTA: EMITIR POR DUPLICADO: ORIGINAL PARA EL PROVEEDOR Y COPIA PARA LA ORGANIZACION

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, A.C.
RFC: AMC060516LY7
TENAYUCA 107, COL. VERTIZ NARVARTE, DEL. BENITO JUAREZ, D.F., C.P. 03600

VALE DE ENTREGA DE SEMILLAS DE CAFÉ

VALE NO. _____

Estado SAN LUIS POTOSÍ

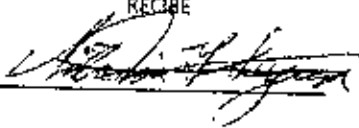
VALE A FAVOR DE: DIR. GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL CAFÉ DE LA SEDARH
PARA RECIBIR LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y VARIEDADES DE CAFÉ:

VARIEDAD 1: SARCHIMOR KILOS: 430 KG
VARIEDAD 2: _____ KILOS: _____
VARIEDAD 3: _____ KILOS: _____

TOTAL DE KILOS DE SEMILLAS AUTORIZADOS (NÚMERO Y LETRA):
430 CUATROCIENTOS TREINTA KG


AMECAFE
AUTORIZO
ROQUE MACHADO
NOMBRE Y FIRMA


ENTREGA
LUIS PADILLA BARBOZA
NOMBRE Y FIRMA


RECIBE
ANTONIO GUILLÓ S.
NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA: DT - Abril - 2016 (C. Est. H. ANTONIO GUILLÓ S.)

OBSERVACIONES:

NOTA: EMITIR POR DUPLICADO: ORIGINAL PARA EL PROVEEDOR Y COPIA PARA LA ORGANIZACIÓN

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfid:Comprobante LugarExpedicion="Mariano Avila 71 A, Las Norias, 78239, San Luis Potosi, San Luis Potosi, San Luis Potosi, Mexico" metodoDePago="No
Identificado" tipoDeComprobante="Ingreso" total="5336.00" Moneda="Peso Mexicano" TipoCambio="1.00" subTotal="4600.00"
certificado="MJEbDCCA1SgAwIBAgJUMDAwMDEwMDAwMDAzMDQ3MDQzNTcwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwggGKMTgwNgYDVQQBDC9ULkMzIGRl
noCertificado="00001000000304704357" formaDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
sello="HEF15yPlaraCF+zryNaE/CP0X87MsN1A/Un/qm25/KAhCnSDk2Qj8pM4mkdnIdiyTfMNX8BzwMECD05seO5gAISRsbMz3WLSMkm1rgdGloQtofm
fecha="2016-03-11T17:38:02" folio="61" version="3.2" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xml:space="preserve">
  <cfid:Emisor nombre="RUIZ PEREZ FRANCISCO JAVIER" rfc="RUFF68053011L2">
    <cfid:DomicilioFiscal codigoPostal="78239" pais="Mexico" estado="San Luis Potosi" municipio="San Luis Potosi" localidad="San Luis Potosi" colonia="Las
    Norias" noInterior="A" noExterior="71" calle="Mariano Avila"/>
    <cfid:RegimenFiscal Regimen="No aplica"/>
  </cfid:Emisor>
  <cfid:Receptor nombre="Gobierno del Estado de San Luis Potosi" rfc="GES850101L4">
    <cfid:DomicilioFiscal codigoPostal="78000" pais="Mexico" estado="San Luis Potosi" municipio="San Luis Potosi" localidad="San Luis Potosi" colonia="Zona
    Centro" noInterior="A" noExterior="100" calle="Calle Madero"/>
  </cfid:Receptor>
  <cfid:Conceptos>
    <cfid:Concepto importe="4600.00" valorUnitario="4600.00" descripcion="Servicio de Alimentos" noIdentificacion="SER001" unidad="No aplica"
    cantidad="1.00"/>
  </cfid:Conceptos>
  <cfid:Impuestos totalImpuestosTrasladados="736.00">
    <cfid:Traslados>
      <cfid:Traslado importe="736.00" tasa="16.00" impuesto="IVA"/>
    </cfid:Traslados>
  </cfid:Impuestos>
  <cfid:Complemento>
    <cfid:TimbreFiscalDigital version="1.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    selloSAT="BYfVEOS7CK94Q+XZgDJ+9kkMgGUwtMhiW6Gr8VdjsRZKrzY/q2D104YPAzdNPRth(+A6ZUoFpFOPZ3VP3dJ1YT3giZadSCgUSDBi
    noCertificadoSAT="00001000000202864883" UUID="64EACAD6-F462-4504-87BC-3F187D087258" FechaTimbrado="2016-03-11T17:38:21"
    selloCFD="HEF15yPlaraCF+zryNaE/CP0X87MsN1A/Un/qm25/KAhCnSDk2Qj8pM4mkdnIdiyTfMNX8BzwMECD05seO5gAISRsbMz3WLSMh
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfid:Complemento>
</cfid:Comprobante>

```